



# RESOLUCIÓN CS N° 221/00

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 06 SET 2000

Expedientes N°. 14.221/98.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE INGENIERÍA tramita la baja definitiva de catálogos informativos de las Reuniones del American Institute of Chemical Engineers, afectados patrimonialmente a la Biblioteca de dicha Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al informe realizado por el responsable de la Biblioteca, estos artículos no resultan de Interés para los usuarios del servicio.

Que en las actuaciones ha tomado debida intervención la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de la Universidad, que produjo su informe respectivo.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 089/00,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 24 de Agosto de 2000)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja definitiva del material bibliográfico detallado a fojas 3 del expediente de referencia, afectados patrimonialmente a la FACULTAD DE INGENIERÍA.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ingeniería, Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos.-



  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

  
Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR